

## Informe del Primer Diálogo virtual

### **“Los efectos del Covid-19, una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible”**

20 de agosto de 2020

El diálogo virtual fue una instancia dirigida a tomadores de decisiones, académicos, expertas, expertos y organizaciones de la sociedad civil para reflexionar, compartir aprendizajes e intercambiar experiencias en temáticas y aspectos emergentes y urgentes de atender para la población migrante en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, identificados tanto por los gobiernos como por los demás actores sociales, en el marco de los acuerdos plasmados en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

#### **Mensajes clave del Diálogo**

Las y los participantes del diálogo virtual, organizado en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, instaron a abordar los derechos de las personas migrantes como asunto prioritario y a considerar el papel de la migración en la reconstrucción económica y social post pandemia del COVID-19. Entre los mensajes más destacados se recogen los siguientes:

- *Abordar las consecuencias y especificidades de la pandemia del COVID-19 en la población migrante de América Latina y el Caribe es un asunto prioritario que requiere ser visibilizado y pensado desde las políticas públicas, la inclusión y la protección social, los derechos humanos y la igualdad, a fin de reconstruir mejor nuestras sociedades una vez controlada la emergencia.*
- *La pandemia ha evidenciado los problemas estructurales del modelo de desarrollo en la región, entre ellos, la mercantilización y fragmentación de los sistemas de salud, la gran desigualdad que afecta a las mujeres y los pueblos indígenas, el alto grado de urbanización que ha potenciado los contagios en los barrios más vulnerables, una alta informalidad laboral que alcanza al 54% de los trabajadores, además de frágiles sistemas de protección social y un débil multilateralismo con crecientes tensiones sociales.*
- *Las personas migrantes han contribuido de manera importante como trabajadores en servicios esenciales en el sector de salud, servicios de aseo y las cadenas de suministro de alimentos en los países de destino, lo que los hace a su vez uno de los grupos más expuestos.*
- *Las políticas de prevención de contagios han limitado las actividades de sectores que concentran el grueso del empleo de migrantes, como hotelería, restaurantes, pequeñas empresas y ocupaciones informales, lo que ha expuesto a una extrema vulnerabilidad a las y los trabajadores migrantes, particularmente a aquellos en situación irregular.*

- *La situación de las mujeres migrantes requiere especial atención ya que se concentran en los sectores de servicios más afectados, incluyendo el trabajo doméstico, que constituye 14,3% del empleo de las mujeres en la región. El 17,2% de las personas ocupadas como trabajadoras domésticas son migrantes en un sector caracterizado por altas tasas de informalidad.*
- *Las remesas deben ser consideradas servicios esenciales. La reducción de este flujo hacia casi todos los principales países receptores de la región ha alcanzado en promedio un 7% en el acumulado hasta el mes de mayo de 2020 con respecto al mismo período de 2019, pero se ha notado un repunte de los envíos a partir de ese mismo mes.*
- *Es necesario luchar y movilizar a las sociedades de América Latina y el Caribe para que no haya discriminación, racismo y xenofobia hacia las poblaciones migrantes, víctimas de este tremendo flagelo.*
- *Se requiere actuar decididamente frente al aumento de la violencia física y psicológica contra las mujeres, las niñas y niños, tanto migrantes como no migrantes, en lo que constituye una pandemia dentro de la pandemia.*
- *El rostro de la vulnerabilidad es femenino, es joven, es indígena, es afrodescendiente, es migrante y ello es inaceptable.*
- *Tenemos la responsabilidad y el deber ético y civilizatorio de enfrentar las situaciones de pobreza y violación del ejercicio de los derechos. Debemos combatir las causas y extirpar las raíces que alimentan estas injusticias. Para ello contamos con marcos conceptuales y acuerdos gubernamentales específicos como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo que, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nos orientan y mandatan sobre qué debemos lograr.*
- *Las restricciones de movimiento que se han implementado en la región han tenido consecuencias sobre los derechos humanos de las personas migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio, y han generado además nuevos retos, como el de los migrantes varados, las restricciones para el regreso de nacionales a sus países de origen, las deportaciones, el resurgir de flujos de migración irregular en la región, la falta de trabajadores temporales y el deterioro de las condiciones de vida de los migrantes, que de por sí ya eran complejas antes de la crisis sanitaria.*
- *Las posibilidades de transitar hacia un horizonte post COVID-19 que trascienda al actual modelo de desarrollo imperante crecerán significativamente si la región es capaz de aprovechar creativa y constructivamente la inversión que nuestros países realizaron en el segmento altamente calificado de su diáspora.*
- *La principal dificultad para la mayoría de los migrantes sigue siendo la falta de documentación para acceder a los programas de protección social antes y durante la pandemia.*
- *Uno de los impactos sobre la población migrante que ha sido poco visibilizado es la crisis de la salud mental, que se ha visto agudizada por la pandemia y sus efectos en las condiciones de vida y de desplazamiento de las personas.*

## **I. Inauguración**

En la inauguración, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, recordó entre otros conceptos que América Latina y el Caribe se enfrentaba a la peor crisis en el último siglo. Precisó que las últimas proyecciones de la CEPAL indicaban que el PIB se contraería un 9,1% en el presente año, la pobreza se incrementaría un 37,3% y alcanzaría a 231 millones de personas, alrededor de 118 millones de ellas mujeres. Asimismo, agregó que unos 98 millones de personas vivirían en extrema pobreza (lo que representaba un 15,5%) y correrían el riesgo de padecer hambre porque no alcanzarían a cubrir sus necesidades de ingesta básica alimentaria. La desocupación, en tanto, se ubicaría en torno al 13,5%, lo que representaba un alza de 44 millones de personas. Señaló, asimismo, que la región estaba confrontando una situación que iba a durar más de lo esperado, que requeriría más recursos fiscales y que, por lo tanto, era necesario repensar la reconstrucción de una forma más igualitaria, inclusiva y sostenible.

Por su parte, Rosario Sasieta, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, afirmó que las dificultades y desafíos para que las sociedades de América Latina y el Caribe fueran mucho más inclusivas con las poblaciones migrantes eran todo un reto, y llamó a no perder de vista que en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo se había acordado elaborar estrategias integrales, globales y regionales para erradicar la vulneración de derechos de las personas migrantes. En este contexto, remarcó la necesidad de actuar frente al aumento de la violencia física y psicológica contra las mujeres, las niñas y niños, tanto migrantes como no migrantes, en lo que se estaba constituyendo como una pandemia dentro de la pandemia.

A su turno, Harold Robinson, Director Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe, advirtió que el COVID-19 ponía a la región frente a muchos retos económicos y sociales a la vez que revelaba que el rostro de la desigualdad era el de los grupos más vulnerables de la población. En este contexto, señaló que los desafíos de no dejar a nadie atrás en la senda del desarrollo y el ejercicio de los derechos ya eran enormes en América Latina y el Caribe, la región más desigual del mundo, antes de la pandemia y hoy más que nunca se veían incrementados y se habían vuelto más complejos. Por lo tanto, sostuvo que era necesario mantener los esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de todos los acuerdos e instrumentos en materia de población y desarrollo, en particular el Consenso de Montevideo, el acuerdo regional más progresista y avanzado en esta materia.

## **II. Desarrollo del diálogo**

Las intervenciones de los panelistas se orientaron en función de las siguientes preguntas-guía, que les fueron enviadas con antelación:

- ¿De qué manera podría contribuir la migración a la recuperación económica de manera sostenible e inclusiva socialmente, de acuerdo con el Consenso de Montevideo?
- ¿Cuál es el impacto de la pandemia en las comunidades migrantes de su país?
- ¿Cuáles son los desafíos para la política pública que se desprenden del impacto del COVID-19 sobre las personas migrantes en su país?
- ¿Qué dificultades y desafíos existen para incorporar a la población migrante (incluyendo la visión del Consenso de Montevideo sobre los emigrados y potenciales retornados) a las medidas y programas implementados?

Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México se refirió a los efectos del COVID-19 en México en relación con la migración, las remesas y el refugio. Destacó que durante 2020 las remesas habían ascendido a 19.1 mil millones de dólares, lo que representaba un aumento del 10.5% respecto del primer semestre de 2019. Sostuvo, asimismo, que había habido una disminución en las expulsiones y aprehensiones de migrantes mexicanos en los Estados Unidos respecto del año anterior. En relación con las solicitudes de refugio, señaló que se había registrado un 81% menos de solicitudes que en el primer semestre de 2019, según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). En este contexto, se había producido una mayor disminución en el número de mujeres solicitantes de refugio que de hombres junto con una disminución también del número de niñas, niños y adolescentes solicitantes.

Andrés Pérez Esquivel, Director de Asuntos Internacionales de la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, se refirió a las respuestas del Estado argentino a las personas migrantes en el contexto de la pandemia. Entre las medidas adoptadas señaló la regularización de los migrantes en condición irregular, mediante, por ejemplo, la prórroga de la validez de los Certificados de Residencia Temporarias, Transitorias y Precarias y la creación de un Nuevo Certificado de Residencia Precaria Digital a través del sistema de radicación a distancias de extranjeros (RADEX). También hizo referencia a las medidas para garantizar el retorno de migrantes y sus familias a sus países de origen, así como la implementación del Programa de Asistencia de Argentinos en el Exterior mediante el cual fueron repatriados más de 90 mil argentinos. Expuso, asimismo, las medidas adoptadas para garantizar el acceso a los servicios sociales de las personas migrantes y sus familias, para la integración laboral de los trabajadores migrantes del sector salud, y para proteger los derechos laborales de los trabajadores migrantes, especialmente de aquellos trabajando en sectores esenciales.

Por su parte, Carolina Suárez, Subdirectora de Salud del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, destacó entre las medidas adoptadas en favor la población migrante el otorgamiento de la nacionalidad a hijos de venezolanos en situación regular o irregular desde enero de 2015 y el auxilio económico para trabajadores que hubieran cotizado al Sistema de Subsidio Familiar durante un año continuo o discontinuo en los últimos 5 años. Señaló, asimismo, que los retos en materia de atención integral a la primera infancia y del sistema de salud –los cuales se derivaban del incremento de la tasa de natalidad por causa del fenómeno migratorio– ponían de manifiesto la necesidad de abordar la migración venezolana desde un punto de vista de garantía de derechos. En este sentido, concluyó que las políticas públicas dirigidas la creación de ambientes propicios para el óptimo desarrollo de los nuevos nacidos brindaba una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de toda la población, por cuanto los nuevos nacidos en el país eran ciudadanos colombianos.

Marcelo Pisani, Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, señaló que las restricciones de movimiento implementadas en el marco de la pandemia habían tenido consecuencias sobre los derechos humanos de las personas migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio y habían generado nuevos retos. En relación con la reconstrucción post pandemia, destacó la iniciativa de un diálogo con el sector empresarial llevada a cabo en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración. Frente a las mayores restricciones fronterizas y exigencias por parte de las autoridades (como por ejemplo pruebas de COVID-19 inaccesibles para las personas migrantes por su costo), planteó la inquietud de qué iría a suceder en el futuro con la migración

y el desplazamiento de las personas dado que, probablemente, los migrantes no tendrían la capacidad para llenar tales requisitos, lo que podría aumentar la migración irregular en condiciones de mayor vulnerabilidad que las que tenían actualmente.

Raúl Delgado Wise, Presidente de la Red Internacional de Migración y Desarrollo, señaló que el debate sobre migración y desarrollo había estado hegemonizado por la perspectiva del norte, que concebía la relación entre migración y desarrollo de manera unidireccional, y donde las remesas conducirían al desarrollo a los países de origen. Al asumir que el libre mercado operaba como fuente crecimiento económico y bienestar social a escala global, las preocupaciones sociales vinculadas con el desarrollo eran ignoradas dentro de esta concepción. En contraste, destacó la perspectiva alternativa y contrahegemónica del sur, con un vínculo dialéctico entre migración y desarrollo, analizado desde una óptica multidimensional. En este marco, la pandemia había hecho tomar conciencia de las contribuciones de la migración a las sociedades de destino y de la importancia estratégica de la migración altamente calificada para impulsar un desarrollo alternativo sostenible y sustentable que permitiera trascender el actual modelo neoliberal.

Gisela Zapata, del *Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional (CEDEPLAR)* de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) de Brasil y miembro del Grupo de investigación Análisis Comparativo en Migraciones y Desplazamiento Internacional en las Américas (CAMINAR), señaló que la pandemia había llegado en medio de dos grandes crisis de desplazamiento forzado: por un lado, los más de 5 millones de venezolanos que se habían visto obligados a dejar su país en los últimos años y, por el otro, la transmigración y creciente asentamiento de cientos de miles de centroamericanos como resultado de la externalización de las fronteras y los procedimientos de asilo por parte de Estados Unidos. Sostuvo que la crisis sanitaria había venido a agudizar vulnerabilidades preexistentes, las cuales se habían visto exacerbadas, a su vez, por la intersección de la identidad étnico-racial, de género y de nacionalidad. En este contexto, las medidas de confinamiento habían tenido un impacto significativo sobre la capacidad de autosustentación de la población migrante, en especial entre los migrantes más recientes, con menos redes y recursos, poniendo en suspenso el proceso de inclusión social y económica de dicha población.

En el espacio para breves intervenciones gubernamentales Carlos von Marschall Murillo, Jefe Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública de la Subsecretaría de población del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica, señaló que el gobierno de su país había trabajado en diferentes protocolos de atención para las personas migrantes, como el Protocolo para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes y nuevos solicitantes de protección internacional frente a la pandemia COVID-19, el Procedimiento de excepción para atender el retorno de los niños, niñas y adolescentes migrantes a su país de origen en el marco de la pandemia del COVID-19, y el Protocolo de repatriación de personas costarricenses en el extranjero, entre otros. En este contexto, sostuvo que la población migrante afectada por el virus tenía acceso a los mismos servicios que la población nacional.

Por último, Alexander Yánez, Viceministro para Asuntos Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, recordó el carácter tradicionalmente receptor de dicho país, situación que había cambiado en los últimos años en virtud de condiciones las excepcionales que vivía la nación caribeña. Junto con manifestar algunas dudas en relación con las cifras de migrantes de su país presentadas en el panel, destacó el proceso de desaceleración del ingreso de venezolanos en los países de la región desde 2019 e incluso el retorno de muchos de ellos. En este sentido, mencionó el plan Vuelta a la Patria en virtud del cual ya se habían acogido unos cien mil connacionales

procedentes de países de la región. Asimismo, destacó que en el marco de la pandemia habían retornado doscientos mil venezolanos al país. Manifestó además su preocupación por la vulneración de derechos sufridos por los migrantes venezolanos en los países de tránsito y acogida.

La participación del público se realizó mediante el envío de comentarios por el chat habilitado para la sesión. Las preguntas dirigidas al conjunto de los panelistas se orientaron a diferentes aspectos y dimensiones de la migración. Entre ellas, y en relación con la gestión y gobernanza migratoria, se interrogó sobre cómo pensar en formas novedosas de cooperación con resultados concretos y sostenibles que incluyan a todas y todos los involucrados e interesados, tanto tradicionales como emergentes. En el plano de las necesidades no cubiertas de este grupo poblacional, se planteó el tema de la salud reproductiva de las mujeres migrantes en relación con las medidas implementadas por los países y las estrategias para prevenir embarazos no deseados, así como las propuestas específicas de parte de los panelistas para la atención a niñas embarazadas migrantes no acompañadas en tránsito.

### **III. Cierre**

El cierre del Diálogo estuvo a cargo de Cecilia Aldave, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del Perú, quien destacó la importancia del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el especial énfasis de este instrumento regional en las poblaciones más vulnerables, con eje en dos elementos centrales como la igualdad y los derechos humanos. En este sentido, enfatizó que la inclusión social de las personas migrantes sin ningún tipo de discriminación y el acceso a la protección social eran una meta impostergable para todos los países de la región. Finalmente, agradeció en nombre de la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo el apoyo de la CEPAL, en su calidad de Secretaría Técnica, y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

### **Participación**

El diálogo se llevó a cabo mediante la plataforma Webex, con inscripción previa, accesible por internet y también se difundió simultáneamente por redes sociales.

Se registraron más de 200 personas vía Webex entre representantes de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, académicos y organismos internacionales.

Alrededor de cuatro mil personas asistieron al evento a través de las redes sociales Facebook live y Youtube.

## ANEXO

### Agenda del Diálogo virtual

- 10:00 – 10:30 horas **Apertura**
- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Antonina Rosario Sasieta Morales, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
- Harold Robinson, Director Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Moderación:* Paulo Saad, Director del CELADE – División de Población de la CEPAL
- 10:30 – 11:30 horas **Panel**
- Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México
- Andrés Pérez Esquivel, Director de Asuntos Internacionales, Dirección Nacional de Migraciones (DNM) de Argentina
- Carolina Suárez, Subdirectora de Salud del Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia
- Marcelo Pisani, Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe
- Raúl Delgado Wise, Presidente de la Red Internacional de Migración y Desarrollo
- Gisela Zapata, CEDEPLAR, Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil
- Breves intervenciones gubernamentales*
- Moderación:* Pamela Villalobos, Oficial Superior de Asuntos Sociales, CELADE – División de Población de la CEPAL
- 11:30 – 11:55 horas **Comentarios y preguntas**
- 11:55 – 12:00 horas **Cierre**
- Cecilia Aldave, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del Perú